



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

FUNDAMENTO ORDENANZA N°1376/2018.

VISTO:

La necesidad de adquirir el material (hormigón) necesario para el hormigonado de la calle Rioja Este, entre calles Presbítero González y Alem, en las condiciones que fuera aprobado por Ordenanza N°1370/2018.-

Y CONSIDERANDO:

Que, la norma mencionada (Ord. N°1370/2018), dispuso la contratación de la empresa que se encargará de llevar a cabo las labores pertinentes en la referida arteria, pero estableció en la parte final del Art.2º, que *"...la provisión de los equipos pesados para el movimiento de suelo necesario para la obra y la provisión de todos los materiales, son a cargo de la Municipalidad"*.

Que, por dicha razón, se torna necesario adquirir el hormigón suficiente para realizar la obra en cuestión.

Que, se trata de productos con características que no se reúnen por cualquier proveedor, y eso ha llevado a solicitar presupuestos a dos (2) empresas o comercios de la ciudad, CONSTRUCOR de "CONSTRUCCIONES Y CEMENTO S.A." (CUIT 33-71232089-9) y CONTIMIX S.R.L. (CUIT 30-70753229-3), que se adjuntan a la presente como Anexo.

De éstas, la firma CONTIMIX S.R.L. (CUIT 30-70753229-3), es la que objetivamente ofrece el precio más conveniente, dado que ha presupuestado por la suma total y definitiva, por todo concepto, por 250 metros cúbicos de hormigón H21, la suma de \$570.500 (más IVA), lo que hace un monto total de \$690.305 (IVA incluido). Forma de pago: con valores hasta 120 días.- Atiéndase





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

que, el precio indicado, importa la suma de \$2.761,22, IVA incluido, por cada metro cúbico.-

Que, la particularidad del producto requerido, lleva a la necesidad de recurrir al mecanismo de la contratación directa previa Ordenanza Particular, en cumplimiento del art. 31 inc. 3) de la Ordenanza de Presupuesto General de Gastos N° 1353/2017, vigente para las contrataciones municipales.-

Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N°1376/2018**

ARTÍCULO 1º.- AUTORÍCESE al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, mediante la presente Ordenanza particular y por el procedimiento de Contratación Directa previsto en el Artículo 31 Inc. 3 de la Ordenanza de Presupuesto General de Gastos vigente N° 1353/2017, a contratar en forma directa con: CONTIMIX S.R.L. (CUIT 30-70753229-3), la compra de hasta un total de 250 metros cúbicos de hormigón H21, por la suma total de Pesos Seiscientos Noventa Mil Trescientos Cinco (\$690.305), IVA incluido. Forma de pago: con valores hasta 120 días.- Atiéndase que, el precio indicado, importa la suma de Pesos Dos Mil Setecientos Sesenta y Uno c/22/100 (\$2.761,22), IVA incluido, por cada metro cúbico.-





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DOS MIL DIECIOCHO.-

Acta de Sesiones del H.C.D. N° 1377.-

ANEXO de la ORDENANZA N°1376/2018

(compuesto de 2 páginas)

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba



Construcor

Av Argentina 54 - Corral de Bustos - Cba. - Tel: 03468-423422 - Cel: 03468-15560302
CUI: 33-71232089-9 Ing. Brutos: 904-907078-7

HORMIGON ELABORADO - SERVICIO DE CONTENEDORES - SERVICIO DE PALAS CARGADORAS - MOVIMIENTO DE SUELO - ALCANTARILLAS

info@construcorweb.com.ar

Num. de Cliente: 190

Fecha: 18-04-18

MUNICIP C DE BUSTOS - IFFLINGER

CUIT: 30-9906597-6
EXENTO

PEREZ CRESPO 127
(2645) CORRAL DE BUSTOS

Contacto:

03468-429621
compres@corraldebustos.gov.ar

COTIZACION - PRO FORMA OBRA : PAVIMENTO

| Codigo | m ³ | Descripcion | Precio Unit. | Bonific. | Precio s/ IVA | Total |
|------------------------------------|----------------|--|--------------|----------|-------------------|-------------------|
| 250 | | Hormigon Resistencia h21. Ag. Grueso 6/19 - 10/30. Para Pisos Industriales.- | 2700,00 | 324,00 | 2376,00 | 594.000,00 |
| | | | | | 12874 | |
| Subtotal: | | | | | 594.000,00 | |
| | | | | | (sin IVA) | |
| Forma de pago: A Convenir.- | | | | | IVA 21% | 124.740,00 |
| | | | | | Total: | 718.740,00 |

Validez de la presente cotizacion 7 dias.-



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger
Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DPTO. COMPRAS
ATTE. SR. RONALD LUNGHI

ENVIAMOS COTIZACION SOLICITADA POR PROVISION DE 250 M3 DE HORMIGON ELABORADO H21 PARA PAVIMENTO.

HORMIGON ELABORADO H21 (250M3) : \$ 570.500 + IVA

+ 690.305,- - \$ 2761²² x M^{1/3}

CUALQUIER CONSULTA, QUEDAMOS A DISPOSICION.

SALUDOS.

MMO. Gerardo A. Rulfo

Email: contimix@contigiani.com

Celular: 03472 - 15624718

CONTIMIX
HORMIGON ELABORADO

Suc. Marcos Juárez
9 de Julio 1090
Tel.: 03472-425011 Res.
Cel: 03472-15629169
X2580AJT- Marcos Juárez
Córdoba - Argentina

Suc. Corral de Bustos
Urquiza y Charcas
Tel.: 03472-156624718
X2645EAB - Corral de Bustos
Córdoba - Argentina

De: Municipalidad - Compras [mailto:compras@corraldebustos.gov.ar]

Enviado el: martes, 10 de abril de 2018 11:07

Para: 'Contimix SRL'

Asunto: De Munic de Corral de Bustos

Atención Sr. Gerardo Rulfo

Hola Gerardo, buenos días

De acuerdo a lo hablado telefónicamente solicitamos cotizar 250 Mts3 de Hormigón Elaborado H-21 con pago con valores hasta 120 días para una Obra de Pavimentación en calle Rioja Este
El Material debe ser entregado en forma continua en cuatro o cinco tiradas, por el tipo de obra.-

Desde ya muchas gracias

Saludos



Ronald Lunghi

Dpto. Compras

Munic. de Corral de Bustos

TE: 03468 - 429621 / 622

CEL: 03468 - 15536988

compras@corraldebustos.gov.ar